

**CAMARA DE LA INDUSTRIA MADERERA  
Y AFINES DE CAÑADA DE GOMEZ**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En virtud de lo establecido en el Art. 35, siguientes y conc. del Estatuto, la C.D. de la Cámara de la Industria Maderera y Afines de Cañada de Gómez, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 03 de julio de 2023, a las 19,00 horas, en su sede social, sita en calle Mitre 746 de Cañada de Gómez, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria correspondiente al Ejercicio N° 47, cenado al 31/03/23.
- 3) Lectura y consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del órgano Fiscalizador, correspondiente al Ejercicio N° 47, cenado al 31-03-23.
- 4) Renovación total de la Comisión Directiva y Organo Fiscalizador, a saber:
  - a) Designación de la Junta Electoral.
  - b) Elección de un Presidente por finalización de mandato.
  - c) Elección de un Vicepresidente Primero por finalización de mandato.
  - d) Elección de un Vicepresidente Segundo por finalización de mandato.
  - e) Elección de un Secretario por finalización de mandato.
  - f) Elección de un Tesorero por finalización de mandato.
  - g) Elección de dos Vocales Titulares por finalización de mandato.
  - h) Elección de dos Vocales Suplentes por finalización de mandato.
  - i) Elección de un Síndico Titular por finalización de mandato.
  - j) Elección de un Síndico Suplente por finalización de mandato.

GUSTAVO J. RODRIGUEZ

Presidente

CESAR N. FEDERICI

Secretario

NOTA: Art. 41: "El quórum para cualquier Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea sesionará válidamente media hora después con los socios presentes. Las resoluciones de la Asamblea se adoptarán por mayoría de la mitad más uno de los socios presentes. Ninguna Asamblea podrá considerar, en ningún caso, asuntos no incluidos en el Orden del Día.

Art. 46: "Las listas de Candidatos serán oficializadas por la C.D. con diez días de anticipación al acto eleccionario teniendo en cuenta: a) Que los candidatos reúnan las condiciones requeridas por estos Estatutos. b) Que la lista haya sido por escrito y que los candidatos hayan presentado su conformidad también por escrito...."

Art. 47: "La Junta Electoral estará constituida por los siguientes miembros: un representante de la C.D. un Delegado por cada una de las listas oficiales...".

\$ 275 500916 Jun. 9 Jun. 12

---

## **POLICLINICOS UNION S.A.**

### **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

(1º y 2º Convocatoria)

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria la que tendrá lugar en la sede social de calle Corrientes 1316, Rosario, en primera convocatoria a las 10am, el día 29 junio de 2023. En caso de no reunirse el quórum requerido, se llama a segunda convocatoria, para el mismo día y lugar a las 11 hs., para tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA**

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar juntamente con el presidente el acta de asamblea.
- 2) Modificación de la cláusula tercera del Estatuto Social (Objeto Social).

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deben comunicar su presencia con una anticipación no menor a tres días hábiles a la celebración de la misma, a los fines del art. 238 de la Ley General de Sociedades y modificatorias. A tales efectos, deberán notificar la asistencia mediante mail al siguiente correo electrónico: [oficinadepersonal@sanatoriodelta.com.ar](mailto:oficinadepersonal@sanatoriodelta.com.ar) o por nota a la sede social, en este último supuesto deberán consignar una dirección de e-mail si desean participar vía streaming de la misma. Oportunamente quienes notificaron una dirección de e-mail a la sede social recibirán el link en la

casilla consignada para participar de la Asamblea, de forma que podrán participar de la misma de manera presencial o vía streaming.

\$ 250 501036 Jun. 9 Jun. 15

---

**ASOCIACION CIVIL COOPERADORA DE  
LA ESCUELA NRO. 83 JUAN ARZENO**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Asociación Civil Cooperadora de la escuela Nro. 83 "Juan Arzeno" convoca Asamblea General para el día viernes 30 de junio de 2023, a las 18:30 en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, en el local escolar, de calle Ov. Lagos 1064 de la ciudad de Rosario, con el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea, junto con el Presidente y el Secretario.
- 2) Ratificación de la Asamblea General celebrada en fecha 29/06/2018.
- 3) Consideración del nuevo Estatuto completo y ordenado en base a las observaciones formuladas por el Dictamen Nro. 312 de la I.G.P.J.
- 4) Elección de nuevas autoridades de Comisión Directiva y del órgano de fiscalización.
- 5) Consideración de la Memoria, Informe del Revisor de cuentas, Balance y demás Estados Contables correspondiente al 95º ejercicio que cerrado el 31/03/2020.
- 6) Consideración de la Memoria, Informe del Revisor de cuentas, Balance y demás Estados Contables correspondiente al 96º ejercicio que cerrado el 31/03/2021.
- 7) Consideración de la Memoria, Informe del Revisor de cuentas, Balance y demás Estados Contables correspondiente al 97º ejercicio que cerrado el 31/03/2022.
- 8) Consideración de la Memoria, Informe del Revisor de cuentas, Balance y demás Estados Contables correspondiente al 98º ejercicio que cerrado el 31/03/2023.
- 9) Modificación de la cuota societaria.

\$ 50 501045 Jun. 9

---

## **ASOCIACIÓN MUTUAL PAZ SALUD**

### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva de la Asociación Mutual Paz Salud, Matrícula N° 1500, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de julio de 2023 a las 10:30 horas a realizarse en la sede de la entidad, calle Ayacucho N° 644 de la ciudad de Máximo Paz, Provincia de Santa Fe, para considerar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretaria.
- 2) Informe de presidencia.
- 3) Lectura y consideración de las memorias, balances e inventarios y demás documentación correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de mayo de los años 2015; 2016; 2017; 2018; 2019; 2020; 2021; 2022 y 2023-
- 4) Informe del Órgano de Fiscalización.
- 5) Valor de las cuotas sociales.

En función de la normativa vigente, el quórum de cualquier asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente una hora después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora.

\$ 50 500946 Jun. 9

---

## **CONECTORIZAR S.R.L.**

### **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Se comunica por tres días a los Señores socios de CONECTORIZAR S.R.L. la convocatoria a reunión de socios extraordinaria que se llevará a cabo el día 27 de Junio de 2023 a las 8:00 hs. en primera convocatoria y a las 15:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sito en calle Sarmiento 408, San Gregorio, Santa Fe y que estará presidida por el Gerente Fermín Aseguinolaza, de manera presencial. A continuación, se mencionan los puntos que serán tratados: ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos socios para firmar el acta.
- 2) Análisis del balance cerrado al 31/07/22.

- 3) Movimientos del inicio del ejercicio a la fecha.
- 4) Retribución por tareas técnico administrativas de los socios.
- 5) Tratamiento de autorizaciones por actividades afines al objeto de la sociedad.

\$ 135 500988 Jun. 9 Jun. 13

---

**INDUGAS S.A.**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Junio de 2023, a las 19:00 horas, en la sede legal de la Empresa, Avda. Roque Pérez 100, de la ciudad de Pérez, Santa Fe, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea juntamente con el Señor Presidente.
- 2) Poner a consideración de la asamblea la decisión sobre el proceder que refiere a las acciones que se encuentran en cartera y su destino.

ASAMBLEA EN SEGUNDA CONVOCATORIA:

De no haber quórum se resolverá de acuerdo con el art. 237 y 244 de la Ley 19.550, celebrándose una hora más tarde en segunda convocatoria.

NOTA:

Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del art. 18 del Estatuto Social vigente para asistir a las asambleas: los titulares de acciones deben cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238, 2° párrafo).

\$ 250 500908 Jun. 9 Jun. 15

---

**CLUB DE ABUELOS DE PROGRESO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Club de Abuelos de Progreso en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias convoca a Asamblea General Ordinaria correspondiente a los ejercicios N° 16, 17 y 18, cerrados el 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022 respectivamente, para el día 28 de junio de 2023, a las 18:00 horas, en las instalaciones del Club Atlético y Social San Martín, a fin de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
- 2) Realización de un minuto de silencio en memoria por los asociados fallecidos.
- 3) Designación de dos asociados presentes para que firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario.
- 4) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, e Informe de Organismo de Fiscalización correspondiente a los ejercicios N° 16, 17 y 18 cerrados al 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022 respectivamente.
- 5) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Revisadores de Cuentas.

ANA MARÍA THEILER

Secretaria

FERMÍN BARZAGHI

Presidente

NOTA: De los Estatutos: Art.32 - Las Asambleas se realizarán válidamente cualquiera fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

\$ 99 501087 Jun. 9 Jun. 13

---

**ASOCIACION ARGENTINA DE**

**SOCORROS MUTUOS BIGAND**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, se convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Sede de la Asociación cita en calle Sarmiento 425, de la localidad Bigand el día 28 de Julio del año 2023 a las 17:30 hs.

## ORDEN DEL DÍA:

Punto 1: Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban y aprueben el acta de asamblea.

Punto 2: Lectura y consideración de la memoria y el balance general del ejercicio finalizado 31 de marzo de 2023 e informes del órgano de fiscalización y del Auditor.

Punto 3: Aprobación del aumento de cuota social dispuesto por el Consejo Directivo a referéndum de esta asamblea.

Punto 4: Renovación parcial de los miembros del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora:

a) Designación de la Comisión Escrutadora (en caso de haber más de una lista).-

b) Elección de tres miembros titulares del Consejo Directivo, por dos años, por finalización de mandatos de JORGE GHIA, HUGO FRAGOLETTI y GEORGINA BABINI.

c) Elección de dos miembros suplentes del Consejo Directivo por finalización del mandato de CARLOS GALVAN y MARIA CRISTINA PRUN ELLO.

d) Elección de dos miembros titulares de la Junta Fiscalizadora, por finalización del mandato de ARIEL BARTOLINI y OMAR RUGGERI.

NOTA: Art. 35º del Estatuto Social: El quórum para cualquier tipo de asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar ese número la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los presentes, cuyo número no podrá ser menor al de miembros de los órganos directivos y de fiscalización. Las resoluciones de la asamblea se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de renovación de mandato, contempladas en el art. 17, o en los que el estatuto social fije una mayoría superior, ninguna asamblea de asociados, sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

\$ 112 500919 Jun. 9

---